

2015: un año lleno

Estamos llegando al final del año 2014; un año que desde el punto de vista presupuestal ofrecía pocas oportunidades, dado que el marco legal y constitucional impide hacer variaciones vinculadas al gasto público. No obstante, fue un lapso en el que preparamos las baterías para encarar la negociación colectiva del año 2015 y la discusión del presupuesto nacional en el que va a estar contenido el posible acuerdo entre CODICEN y CSEU. También estarán en juego las inversiones para nuevas construcciones y reparaciones, para gastos de funcionamiento y las futuras creaciones de cargos.

La importancia que tiene esta ley para el país, para los funcionarios públicos de la administración central, de los organismos comprendidos en el artículo 220 de la Constitución, en particular para la enseñanza, hace denominar a la Ley de Presupuesto la madre de todas las leyes.

En dicha norma legal se va a discutir entre otras muchas cosas, lo que el país va a invertir en Educación en los próximos cinco años, por lo menos los trazos más gruesos de ese gasto que luego se podrá revisar en cada Rendición de Cuentas.

La experiencia de los últimos diez años en la negociación colectiva nos muestra, con claridad, que en el año de la discusión presupuestal es en el que se consigue casi la totalidad de las conquistas del período. Por tanto es sumamente importante construir desde el sindicato, una plataforma reivindicativa con la totalidad de nuestros planteos, muchos de los cuales ya se han resuelto en nuestros organismos resolutivos. Destacamos, principalmente, **que el gasto educativo sea del 6% del PBI** como piso, de forma tal que el presupuesto educativo se eleve para atender el conjunto de demandas generales de la sociedad y de las reivindicaciones sindicales.

Nuestra perspectiva de negociación se debe centrar en alcanzar un salario digno de **media canasta básica familiar para el grado 1 de maestro y el funcionario grado 1/6 de 40 horas**, manteniendo posteriormente las diferencias entre grado y grado tanto de maestro como de funcionario, tal como existen en la actualidad, respetando las distintas pirámides.

Es evidente que si los salarios no aumentan, cada vez menos jóvenes se van a abrazar a la carrera docente; cada día, más maestros se alejarán de las aulas. El salario docente y no docente debería ser una cuestión prioritaria del Estado uruguayo.

Un capítulo que no debe ser postergado en nuestras reivindicaciones está necesariamente vinculado al debate sobre la creación de un **nuevo Escalafón de Directores e Inspectores**, sin perder de vista que el tope salarial de dichos escalafones está produciendo un conjunto de distorsiones en la pirámide docente. De mantenerse los toques y los ajustes como se dieron en el último quinquenio, con un crecimiento salarial igual o mayor al quinquenio pasado, muchas categorías de maestro de aula quedarán por encima de un grupo importante de directores.

2015

de desafíos sindicales

Por todo lo expuesto se considera que **el tema salarial de maestros directores y maestros inspectores debe estar arriba de la mesa**, a los efectos de buscar alternativas al tope salarial establecido. El salario de ningún funcionario del CEIP puede sobrepasar el 90% de lo que gana el Director General de Primaria.

Al mismo tiempo, todos somos conscientes de la necesidad de **crear en el ámbito nacional, cargos de auxiliares suficientes** para atender la limpieza de los locales, los comedores escolares, y acompañar la tarea del docente en las aulas de Educación Inicial y Especial. Los cargos existentes en el presente son insuficientes en todos los rincones del país.

Parece imprescindible que el CEIP y FUM-TEP alcancen un diagnóstico común de las necesidades de personal auxiliar, basado en datos que tomen en cuenta entre otros parámetros: el metraje de la escuela, la cantidad de alumnos, las clases de Inicial y de Especial. A partir de los datos obtenidos y en forma perentoria **se crearán los cargos necesarios para el ingreso de personal joven al organismo**. Además se deberán regularizar los contratos por la Ley N° 17.556, por Comisión de Fomento con o sin partida del CEIP. Parece ser un objetivo claro que dentro de las escuelas, todas las auxiliares tengan un mismo tipo de contrato y el salario perteneciente a su grado, o sea, **a igual función igual remuneración e igual carga horaria**.

Una reivindicación histórica que no puede desaparecer de nuestra plataforma es el **reconocimiento de la antigüedad a los maestros suplentes**, que encuentra en la negociación colectiva una forma de hacer un acto de justicia pagando a los maestros de acuerdo a la permanencia en el organismo.

Otro tema crucial marcará nuestra agenda en el mes de febrero: **la elección de los representantes de los Docentes ante el CEIP y el CODICEN**.

Nuestro Congreso nos mandató participar en la elección de Consejeros para ambos organismos, por lo cual tendremos que poner todo nuestro potencial organizativo al servicio de que los compañeros designados por FUM-TEP reciban el mayor apoyo posible en la elección de febrero. Desde ya, nuestro sindicato se debe disponer a trabajar con el conjunto de las filiales para construir un plan de trabajo de cara a febrero de 2015. Es fundamental colocar todas nuestras energías para que los representantes emanen de nuestro Sindicato. Contamos con la experiencia de la elección anterior que nos sirve de base, pero somos conscientes de que requerirá un enorme esfuerzo en los meses de diciembre, enero y febrero. Hacia allí nos dirigimos.

Muchos son los desafíos y las oportunidades, mucha la organización, la potencia y la lucha que se requieren para alcanzar nuestros objetivos. Debemos estar prontos para negociar colectivamente, de buena fe, como siempre lo hemos hecho. Pero al mismo tiempo tenemos que estar preparados para luchar si fuera necesario. En nuestra unidad estarán buena parte de las posibilidades de alcanzar nuestros objetivos nacionales.

A seguir construyendo la esperanza...

Maestra Elbia Pereira
Secretaria General
de FUM-TEP

Fernando Pereira
Integrante del Secretariado
Ejecutivo de FUM-TEP
Miembro del Secretariado
Ejecutivo del PIT-CNT